DESARROLLO METODOLÓGICO PARA LA CAPACITACIÓN DE EJECUTORES DE FONDOS FAER, FAZNI Y PRONE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL

Objetivo general

Fortalecer a los ejecutores de los fondos en la correcta implementación de la estrategia de control social, dotándolos de herramientas metodológicas, normativas y operativas que garanticen la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la **Circular de Debida Diligencia y Control Social**.

Objetivos Específicos

1. **Brindar formación normativa y conceptual** sobre el control social y la participación ciudadana en la ejecución de proyectos energéticos, de acuerdo con la Ley 1757 de 2015 y la Ley 850 de 2003.
2. **Fortalecer competencias técnicas** en la aplicación de la ruta metodológica para el control social, integrando los principios de equidad, transparencia y sostenibilidad establecidos en la circular.
3. **Apoyar la apropiación de mecanismos de monitoreo comunitario**, rendición de cuentas y seguimiento, en línea con la estrategia de datos abiertos y acceso a la información pública mencionada en la circular.
4. **Definir roles y responsabilidades de los ejecutores** en la promoción del control social, garantizando su aplicación efectiva en campo bajo los estándares de debida diligencia del Ministerio.

Fases de Implementación

FASE 1: Planeación y diseño de la capacitación

Objetivo: Estructurar el plan de fortalecimiento de capacidades para los ejecutores de fondos, definiendo metodología, contenidos y herramientas didácticas, garantizando la alineación con los principios de control social definidos en la circular.

PASO A PASO

1. **Diagnóstico de Necesidades**

a. Evaluar el nivel de conocimiento de los ejecutores sobre los mecanismos de control social.
b. Identificar vacíos en la implementación de la transparencia y participación ciudadana.
c. Incorporar un análisis territorial para adaptar los contenidos a la realidad de las comunidades beneficiarias.

- **Responsable:** Ministerio de Minas y Energía.
- **Tiempo estimado:** 2 semanas.

2. Elaboración del plan de capacitación

a. Incorporación de contenidos sobre auditorías sociales, rendición de cuentas y mecanismos de veeduría.
b. Diseño de guías y herramientas en lenguaje claro para los ejecutores.
c. Incluir un módulo sobre enfoques diferenciales en control social.

- **Tiempo estimado:** 3 semanas

3. Definición de la estrategia de socialización

a. Convocatoria a los ejecutores (operadores de red, coordinadores de proyectos, supervisores).

- **Responsable:** Ministerio.
- **Tiempo estimado:** 2 semanas.

FASE 2: IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo: Transferir conocimientos y herramientas prácticas a los ejecutores para la implementación de la estrategia de control social.

PASO A PASO

Paso 1: Realización de sesiones de capacitación

- **Modalidad:** Presencial y virtual (según disponibilidad de los ejecutores).
- **Duración:** 10 horas distribuidas en 5 sesiones de 2 horas cada una.

Módulos temáticos

Módulo	Contenido	Relación con la circular	Metodología

Introducción al Control Social	Conceptos clave, marco normativo (Ley 1757 de 2015, Ley 850 de 2003), derechos y deberes ciudadanos.	Explicación del marco jurídico del control social.	Exposición teórica + estudio de casos.
Control Social en la Ejecución de Proyectos Energéticos	Aplicación del control social en FAER, FAZNI y PRONE; importancia de la participación ciudadana en la transición energética.	Principio de participación ciudadana activa.	Presentación de experiencias exitosas + taller de reflexión.
Ruta Metodológica para la Implementación del Control Social	Explicación paso a paso de la estrategia, desde la transparencia hasta el monitoreo y evaluación participativa.	Fortalecimiento de la gobernanza territorial mediante el control social.	Taller práctico: diseño de planes de implementación.
Herramientas para el Monitoreo Comunitario y Auditoría Social	Formatos, listas de chequeo, encuestas, mecanismos de denuncia.	Lineamientos para auditorías sociales y veedurías comunitarias.	Simulación de monitoreo con actores comunitarios.
Mecanismos de evaluación, de rendición de cuentas y de sostenibilidad.	Indicadores de transparencia, reportes de seguimiento, auditorías comunitarias y medición de impacto a mediano plazo.	Estrategia de mejora continua en la implementación del control social.	Taller de evaluación con ejemplos reales.

Responsable: Grupo de control social del ministerio

Paso 2: Aplicación de prácticas de implementación

- **Acción:** Simulación de un proceso de control social en la ejecución de proyectos.
- **Referencia en la circular:** Buenas prácticas de control social y debida diligencia.
- **Tiempo estimado:** 1 semana.

FASE 3: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Objetivo: Medir la apropiación del conocimiento y asegurar la correcta aplicación de la estrategia de control social en campo.

PASO A PASO

1. **Evaluación de conocimientos adquiridos**
 a. Aplicación de un cuestionario antes de la capacitación para medir el nivel de conocimiento de los participantes sobre el control social.
 b. Identificación de vacíos conceptuales y operativos en la implementación de la estrategia.
2. **Acompañamiento técnico en la implementación**
 a. Aplicación de un cuestionario final que mida los avances en conocimientos normativos, metodológicos y técnicos de los ejecutores.
 b. Comparación de resultados con la evaluación inicial para medir el impacto de la capacitación.
3. **Prueba de aplicación práctica**
 a. Cada participante presentará un **caso de estudio** en el que aplique la ruta metodológica de control social a un proyecto ficticio de FAER, FAZNI o PRONE.
 b. Se evaluará la capacidad del ejecutor para identificar riesgos de corrupción, diseñar mecanismos de monitoreo y plantear estrategias de participación ciudadana.
4. **Encuestas de percepción y satisfacción**
 a. Recopilación de opiniones sobre la utilidad del curso, metodología de enseñanza y aspectos a mejorar.
 b. Identificación de temas en los que los ejecutores consideran que necesitan refuerzo.

Responsable: Grupo de Control Social del Ministerio.
Tiempo estimado: 1 semana posterior a la capacitación.
Producto final: Informe de Evaluación de Conocimientos Adquiridos

*EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAPACITACIÓN

Objetivo: Medir el impacto de la capacitación en la ejecución real de los proyectos y garantizar la sostenibilidad del conocimiento adquirido.

Actividades:

1. **Medición del impacto en la gestión de los ejecutores**

 a. Aplicación de una segunda evaluación de conocimientos **6 meses después** de la capacitación para verificar qué conceptos y metodologías han sido internalizados.
 b. Comparación de la gestión de proyectos antes y después de la capacitación en términos de transparencia y participación ciudadana.

2. **Indicadores de impacto**

 a. **% de proyectos con auditoría social efectiva.**
 b. **% de ejecutores que aplican correctamente la ruta metodológica.**
 c. **Cantidad de mecanismos de denuncia activados y procesados.**
 d. **Número de comunidades que han participado en la supervisión de los proyectos.**

3. **Revisión documental y auditoría de procesos**

 a. Evaluación de documentos generados por los ejecutores (informes de monitoreo comunitario, actas de reuniones con la comunidad, reportes de denuncias).
 b. Verificación de la calidad y coherencia en la aplicación de la metodología de control social.

4. **Plan de mejora continua**

 a. Con base en los hallazgos de la evaluación de impacto, se diseñará un plan de refuerzo para fortalecer la implementación de la estrategia de control social.
 b. Se identificarán temáticas que requieren mayor profundización y se programarán capacitaciones adicionales.

5. **Creación de una estrategia de sostenibilidad y escalabilidad**

 a. **Manual de capacitación en control social:** Documento que sirva como referencia para nuevas capacitaciones internas dentro de las entidades ejecutoras.

Responsable: Grupo de Control Social del Ministerio con apoyo de consultores externos.
Tiempo estimado: Evaluación a los **6 meses y 12 meses después de la capacitación.**
Producto final: Informe de Evaluación de Impacto y Estrategia de Sostenibilidad.

Mecanismos de evaluación de la capacitación

Indicador	Descripción	Fuente de verificación
Nivel de satisfacción de los participantes	Opinión de los ejecutores sobre la capacitación.	Encuestas de satisfacción.
Mejora en conocimientos normativos	Evaluación de conocimientos antes y después de la capacitación.	Pruebas de conocimientos.
Aplicación de la ruta metodológica	Evidencia de implementación en los proyectos.	Reportes de monitoreo del Ministerio.
Uso de herramientas de control social	Frecuencia de uso de formatos, mecanismos de denuncia y rendición de cuentas.	Análisis de reportes comunitarios.